

## CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO MARITIMO "BONANZA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO RESOLUCIÓN N°6140 DEL 24 DE AGOSTO DE 2023 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

## CONCIENCIA SOCIAL IETDH BONANZA

Los principios sociales fundamentales que orientan a la comunidad educativa del CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO MARITIMO "BONANZA", se centra en los criterios humanistas del ser, para contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas, para todas las clases sociales, especialmente en los estratos 1,2,3 y 4 colaborando con ello a las políticas educativas del gobierno Nacional y Municipal, en que la educación debe ser progresista, sostenible y valorizable en la búsqueda del desarrollo técnico-científico del país, complementando, actualizando y formando en aspectos académicos y laborales, orientados al gremio industrial y náutico, mediante la oferta de cursos y programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo marítimo y fluvial Colombiano, principalmente en la ciudad de Cartagena, sus municipios y sus islas.

## Estímulos para estudiantes en general:

El CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO MARITIMO "BONANZA" estimulará a los educandos que de manera individual se destaquen académicamente, lo mismo que por su nivel de convivencia.

Se otorgarán becas de excelencia académica sobre el 100% del costo de matrícula y semestre a estudiantes destacados de los estratos 1, 2 y 3 que hayan culminado totalmente su bachillerato, como un reconocimiento y valoración por sus logros y esfuerzos.

Los educandos destacados académicamente y disciplinariamente, tendrán la opción de ser monitores o auxiliares del Docente, encaminando sus perfiles como posibles docentes.

Tendrán prioridad para realizar las pasantías educativas empresariales.

Sus hojas de vida tendrán prioridad cuando las empresas soliciten educandos para ser contratados laboralmente.





# CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO MARITIMO "BONANZA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO RESOLUCIÓN N°6140 DEL 24 DE AGOSTO DE 2023 SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

# Estímulos para empresas aliadas:

Premios o recompensas como, por ejemplo, ofrecer becas para la educación por logros académicos o comportamiento positivo a los trabajadores y los hijos de los trabajadores a través de los diferentes programas y cursos, para el desarrollo de habilidades y competencias relevantes para el futuro laboral.

Proporcionar acceso a recursos y herramientas para apoyar el aprendizaje y el desarrollo personal.

Ofrecer oportunidades gratuitas de crecimiento académico para que los estudiantes, sean empleados o hijos de empleados desarrollen nuevas habilidades y conocimientos.

Ofrecer oportunidades de prácticas o pasantías en la empresa para ganar experiencia laboral a los hijos de los trabajadores.

Celebración de los logros de los estudiantes para fomentar la motivación académica y laboral.

El CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO MARITIMO "BONANZA" reconoce que cada estudiante es único, así que es importante conocer y adaptar estos estímulos a las necesidades individuales de los trabajadores y los hijos de trabajadores de las empresas:

.

